



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

RES. N° 349/2002

VISTO:

La presentación del Sr. Juez ante la Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dr. Fernando Juan Lima, de fecha 05 de noviembre de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, eleva a este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la solicitud de prórroga de las promociones y designación interinas efectuadas mediante Res. CM N° 229/2002, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a partir del día 11 de noviembre del año en curso a la Dra. Mariana Adela Politi, Secretaria en el Juzgado a su cargo.

Que, no existe obstáculo alguno para dar trámite favorable a lo solicitado.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorróganse las promociones y designación efectuadas mediante Res. CM N° 229/2002, interinamente mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a la Dra. Mariana Adela Politi.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° 349/2002

Dra. Gloria Elvira Bonatto

Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Juan Octavio Gauna

Dr. Carlos María Carcova

Dr. Norberto Lorenzo